



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 100 / 2012

Sesión Ordinaria N° 20 / 2012
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 20, de fecha 30 de Julio del 2012, bajo Acuerdo N° 100, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Otorgar Patente de Alcohol según siguiente detalle:

Razón Social	FERNANDO CISTERNAS
Dirección	ARTURO PRAT N° 136, CATAPILCO
Rol	40.004
Giro	EXPENDIO DE CERVEZAS
Tipo	F (LIMITADA)

En Zapallar, a treinta días del mes de Julio de dos mil doce.